

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 18 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

140416 Resoluciones Extinción.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se acuerdan extinguir los efectos de la Resolución de Concesión de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-12561-1	MÓNICA TERÁN MARTÍN
(DTSE)-551-2014-14876-1	CARIDAD ZAPATA DELGADO
(DTSE)-551-2014-25985-1	JORGE RABANÁN MUÑOZ
(DTSE)-551-2014-27476-1	MARÍA DEL CARMEN PUERTO LOBO
(DTSE)-551-2014-30310-1	ANTONIO JAVIER PERAL MESA
(DTSE)-551-2014-31842-1	ANDREA ELIZABETH SANTANA GIOLA
(DTSE)-551-2014-32031-1	JOSÉ CARO VIZCAYA
(DTSE)-551-2014-35714-1	MARÍA ÁNGELES CASTILLO DÍAZ
(DTSE)-551-2014-43887-1	CONCEPCIÓN LÓPEZ CANALEJO
(DTSE)-551-2015-45243-1	JOSÉ MANUEL VELÁZQUEZ RABÁEZ
(DTSE)-551-2015-50312-1	JÉSSICA BARRERA MOREJÓN
(DTSE)-551-2015-52275-1	JOSÉ DE LOS REYES RODRÍGUEZ
(DTSE)-551-2015-61322-1	FRANCISCA SOSA PEÑA
(DTSE)-551-2015-61894-1	ESTELA COTÁN BEJARANO
(DTSE)-551-2015-72520-1	ANTONIA CORRAL LONGA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 18 de abril de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.